



**MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 4509 DEL 30 DE  
NOVIEMBRE DE 2020 QUE DESIGNA INTEGRANTES  
DEL COMITÉ DE INNOVACIÓN**

**SANTIAGO, 05/ 01/ 2022**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°: 00089/2022**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República, la ley n° 18.575, Orgánica Constitucional de bases generales de la administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N°1, 2005 del Ministerio de Salud que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto de Ley N° 2.763, de 1979 y leyes N° 18.933 y N° 18.469; Ley N° 18.834, sobre estatuto administrativo, aprobado por D.F.L. n° 29/2005; la ley n° 19.880 que establece bases de los procedimientos que rigen los actos de los órganos de la administración pública, lo dispuesto en el artículo N° 23 letra f) DFL 38/2005 del MINSAL, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los establecimientos de Autogestión en Red, el Decreto Supremo 823/1999 del Ministerio de Salud que dispone dependencia del Centro de Diagnóstico Terapéutico "Dr. Rodolfo Armas Cruz" del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, las facultades que confiere la Resolución N° 116395/3/2018 de fecha 03 de septiembre de 2018 del SSMOCC y la Resolución N° 6103/2019 del HSJD. lo previsto en la Resolución Exenta 6/2019 y 7/2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, para el cumplimiento de la función administrativa que le corresponde a este establecimiento, esto es, la ejecución de las acciones integradas de fomento, protección y recuperación de la salud, como también la rehabilitación y cuidados paliativos de personas enfermas como parte de la Red Asistencial del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, es necesario que esta Dirección adopte decisiones en materia de dar cumplimiento con la normativa, en especial establecer condiciones que permitan institucionalizar y desarrollar en el establecimiento una cultura de innovación colaborativa, en coherencia con lo que desarrolla la red, que fundamente su gestión y desarrollo en la innovación sistémica.
2. Que, para los efectos de institucionalizar y desarrollar en el establecimiento, una cultura de innovación colaborativa, es menester se diseñe un Sistema de Gestión de la Innovación que permita establecer capacidades de innovación permanentes.
3. Que, para la búsqueda y puesta en práctica de nuevas maneras de hacer las cosas, que permitan entregar más y mejores atenciones a los usuarios, familiares y a la comunidad en general, se hace necesario definir prácticas de trabajo ágiles que fortalezcan la identificación de problemas, ideación, realización de prototipos, pilotos, implementación de soluciones y evaluación de las mismas.
4. Que, con fecha 16 de diciembre de 2021, mediante Resolución Exenta N° 7474 se modifica la integración del Comité de Innovación del Hospital San Juan de Dios.
5. Que, resulta necesario designar los integrantes del Comité de Innovación del Hospital San Juan de Dios, por lo que es menester dictar el correspondiente acto administrativo:

**RESUELVO:**

1. **MODIFIQUESE** Resolución Exenta N° 4509 del 30 de noviembre de 2020 que Designa Integrantes del Comité de Innovación.
2. **DESIGNASE** a los siguientes funcionarios como miembros del Comité de Innovación del Hospital San Juan de Dios y asigna a cada uno de ellos dos horas semanales, específicamente los días martes del año de 14:00 a 16:00 hrs, a contar del día 16 de diciembre de 2021 y hasta nueva disposición:

RUT	DV	NOMBRE	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD	CARGO	SUBDIRECCIÓN
10790848	K	LABRANA ALCAINO MARITZA DEL CARMEN	CONTRATADOS	ASUNTOS INSTITUCIONALES	JEFATURA	DIRECCIÓN
15775160	3	GONZALEZ PINTO FRANCISCA BETTY	CONTRATADOS	SATISFACCION USUARIA	JEFATURA	DIRECCIÓN
10026841	8	AVENDANO JARA WALTER ANDRES	TITULARES	CR EQUIPAMIENTO	JEFATURA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
14353121	K	WEISSE ACUNA LIDIA MARGOTH	CONTRATADOS	CR CUIDADOS QUIRURGICOS	JEFATURA	SUBDIRECCIÓN ENFERMERÍA

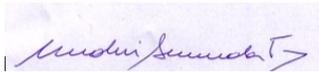
13903107	5	MENDEZ BENAVENTE CAROLINA PAZ	CONTRATADOS	CR NEONATOLOGIA	JEFATURA	SUBDIRECCION MÉDICA
15675996	1	SANCHEZ ARELLANO DANIELA ANDREA	CONTRATADOS	CALIDAD DE VIDA LABORAL	PSICÓLOGA DE PERSONAL	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
16999180	4	FELIPE GONZALO ROSALES LILLO	CONTRATADOS	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INNOVACIÓN	ENCARGADO DE UNIDAD	DIRECCIÓN
11366457	6	IVAN PATRICIO OLEA SILVA	CONTRATADOS	SUBDIRECCIÓN DE APOYO CLÍNICO	QF FARMACOVIGILANCIA	SUBDIRECCIÓN DE APOYO CLÍNICO
17677043	0	ROBERTA VALENTINA URREA CIFUENTES	CONTRATADOS	GESTIÓN DEL CAMBIO ORGANIZACIONAL	ENCARGADA DE UNIDAD	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

3.- **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución a cada uno de los integrantes del Comité de Innovación del Hospital San Juan de Dios.

4.- **TÉNGASE PRESENTE** que, la siguiente disposición no da derecho a mayor remuneración.

5.- **TÉNGASE PRESENTE** que la presente resolución surtirá todos sus efectos a contar de esta fecha.

#### ANOTESE Y COMUNIQUESE



**MIDORI SAWADA TSUKAME**

Directora

Hospital San Juan De Dios

JDV/FRL

#### Distribución:

Dirección  
Asesoría Jurídica